



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

### ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA .....	1
II.- ESPAÑA .....	9
III.- ANDALUCÍA.....	17
IV.- GRANADA .....	24
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA ....	28

### I.- UNIÓN EUROPEA

#### **Asociaciones para la innovación regional: 63 regiones, siete ciudades y cuatro Estados miembros seleccionados para la acción piloto**

La Comisión ha anunciado hoy las 63 regiones, siete ciudades y cuatro Estados miembros seleccionados en el proyecto piloto de asociaciones para la innovación regional, una iniciativa fomentada conjuntamente con el Comité de las Regiones. Los participantes en la acción piloto están dispuestos a intercambiar mejores prácticas y a crear y probar herramientas dirigidas a movilizar múltiples fuentes de financiación y políticas y a interconectar los programas regionales y nacionales con las iniciativas de la UE en favor de la doble transformación ecológica y digital. Estas asociaciones contribuyen a la nueva Agenda de Innovación de Europa, en la que la innovación impulsa la transformación hacia la sostenibilidad y sirve para relacionar las estrategias locales con las iniciativas a nivel de

la UE.

La convocatoria ha atraído una amplia representación del ecosistema de innovación de la UE, desde Estados miembros como Eslovaquia que participan a nivel nacional hasta regiones variadas de la UE, tales como Andalucía, Azores, Alta Francia, Ostrobotnia, Podkarpackie, Egeo Septentrional, Emilia Romagna y otras muchas. La convocatoria también ha dado lugar a un proceso ascendente de colaboración y creación de redes, que ya reúne a muchos participantes dentro de redes multiregionales. Esto incluye, por ejemplo, la región del Mar Báltico, el mecanismo de las Biorregiones y un Consorcio ampliado de Ciudades 4.0 (Lovaina, Boloña y Turku) en el que participan también Eindhoven (NL), Espoo (FI) y Cluj-Napoca (RO).

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cDM>

-Fecha de consulta / publicación: 17/05/2022

#### **Incremento del apoyo a los agricultores de la UE a través de los fondos de desarrollo rural**

La Comisión Europea ha propuesto hoy una medida excepcional, financiada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), que permite a los Estados miembros pagar una única suma a tanto alzado a los agricultores y empresas agroalimentarias afectados por el aumento significativo de los costes de los insumos. El aumento de los precios, en particular de la energía, los fertilizantes y los piensos, está perturbando el sector agrícola y las comunidades rurales, lo que provoca problemas de liquidez y flujo de tesorería para los agricultores y las pequeñas empresas rurales que se dedican a la transformación,



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

comercialización o desarrollo de productos agrícolas. Al abordar directamente estos retos de flujo de tesorería y ayudar a mantener a empresas y agricultores a flote, el apoyo hará frente a las perturbaciones del mercado y contribuirá así a la seguridad alimentaria mundial.

Una vez adoptada por los legisladores, esta medida permitirá a los Estados miembros decidir utilizar hasta un 5 % de los fondos disponibles de su presupuesto del Feader para los años 2021-2022 para ayudas directas a la renta de los agricultores y las pymes dedicadas a la transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas. Esto representa un presupuesto potencial de 1400 millones de euros en la UE. Los Estados miembros deben dirigir esta ayuda a los beneficiarios más afectados por la crisis actual y que participen en la economía circular, la gestión de nutrientes, el uso eficiente de los recursos o métodos de producción respetuosos con el medio ambiente y el clima. Los agricultores y pymes seleccionados podrían recibir hasta 15000 y 100000 euros, respectivamente. Los pagos deben efectuarse a más tardar el 15 de octubre de 2023. Para hacer uso de esta posibilidad excepcional, los Estados miembros tendrán que presentar una modificación de sus programas de desarrollo rural que introduzca esta nueva medida.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cDN>

-Fecha de consulta / publicación: 20/05/2022

**La Comisión (Eurostat) publica el informe de 2022 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Unión Europea**

Eurostat, la oficina estadística de la Unión Europea, ha publicado hoy el informe titulado Sustainable development in the European Union — 2022 monitoring report on progress towards the SDGs in an EU context[«El desarrollo sostenible en la Unión Europea: informe de seguimiento de los avances en la consecución de los ODS en el contexto de la Unión, edición de 2022», documento en inglés], que ofrece un resumen estadístico de los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Unión.

Los datos incluidos en el informe muestran que la Unión ha avanzado en la consecución de la mayoría de los objetivos en los últimos cinco años, en consonancia con las prioridades de la Comisión en ámbitos estratégicos clave como el Pacto Verde Europeo, la Estrategia Digital Europea y el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales. Se ha avanzado más rápidamente hacia algunos objetivos que hacia otros, pero solo ha habido una evolución desfavorable respecto de los Objetivos de Desarrollo en unos pocos ámbitos específicos.

En el futuro, NextGenerationEU, instrumento sin precedentes adoptado por la Comisión en respuesta a la pandemia, y las reformas e inversiones previstas por los Estados miembros en sus planes de recuperación y resiliencia contribuirán de manera significativa a la consecución de los ODS en la Unión.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cDO>

-Fecha de consulta / publicación: 23/05/2022



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

### **Proteger el transporte de la UE en tiempos de crisis: la Comisión adopta un plan de contingencia para el transporte**

La Comisión ha adoptado hoy un plan de contingencia para el transporte destinado a reforzar la resiliencia del transporte de la UE en tiempos de crisis. El plan se basa en la experiencia adquirida con la pandemia de COVID-19, teniendo también en cuenta los retos para el sector del transporte de la UE desde el inicio de la agresión militar de Rusia contra Ucrania. Ambas crisis han afectado gravemente al transporte de mercancías y pasajeros, pero la resiliencia de este sector y la mejora de la coordinación entre los Estados miembros han sido esenciales para la respuesta de la UE a esos retos.

10 acciones para aprender de las recientes crisis.

El plan propone un conjunto de diez acciones para orientar a la UE y a sus Estados miembros al introducir esas medidas de respuesta de emergencia a las crisis. Entre otras acciones, destaca la importancia de garantizar una conectividad mínima y la protección de los pasajeros, desarrollar la resiliencia frente a los ciberataques y realizar ensayos de resiliencia. También destaca la importancia de los principios de los corredores verdes, que garantizan que el transporte terrestre de mercancías pueda cruzar las fronteras en menos de quince minutos, y refuerza el papel de la red de puntos de contacto de autoridades nacionales de transporte. Ambos aspectos han resultado esenciales durante la pandemia de COVID-19, al igual que en la actual crisis provocada por la agresión rusa contra Ucrania.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cDP>

-Fecha de consulta / publicación: 23/05/2022

### **Fondo Europeo de Defensa: 1.000 millones de euros para impulsar las capacidades de defensa de la UE y nuevas herramientas para la innovación en defensa**

La Comisión ha anunciado hoy la adopción del segundo programa de trabajo anual del Fondo Europeo de Defensa (EDF). El programa de trabajo del EDF 2022 asignará hasta un total de 924 millones de euros de financiación. Una semana después de la Comunicación conjunta sobre las carencias de inversión en defensa, la Comisión desbloquea nuevos fondos para invertir juntos y mejor en capacidades estratégicas de defensa. Además, el programa de trabajo de 2022 introduce una serie de nuevos instrumentos para promover la innovación en materia de defensa, todos ellos bajo un nuevo paraguas denominado Sistema de Innovación en materia de Defensa de la UE (EUDIS). Ya anunciado en el paquete de defensa de la Comisión del 15 de febrero de 2022, EUDIS trabajará en estrecha colaboración con el Centro de Innovación de la EDA.

Proporcionar una inversión continua para la colaboración en I+D en materia de defensa en la industria europea.

El EDF contribuye a reducir la fragmentación del panorama europeo de desarrollo de capacidades de defensa. También mejora la competitividad industrial y promueve la interoperabilidad en toda Europa. El programa de trabajo del EDF para 2022 aborda en total 33 temas estructurados a lo largo de ocho convocatorias de propuestas -que se abrirán a principios de junio- para poner en marcha una serie de grandes proyectos emblemáticos. Se centra en las tecnologías y capacidades de defensa pertinentes, en consonancia con las



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

prioridades de la UE en materia de capacidades acordadas por los Estados miembros y desarrolladas en la Brújula Estratégica. Además, el programa de trabajo del EDF 2022 también garantiza la continuidad de la financiación de algunos proyectos importantes iniciados en el marco de los dos programas precursores del EDF.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cDQ>

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2022

### **Paquete de primavera del Semestre Europeo: Por una recuperación ecológica y sostenible en un contexto de gran incertidumbre**

El paquete de primavera del Semestre Europeo 2022 de la Comisión Europea proporciona a los Estados miembros apoyo y orientación dos años después del primer impacto de la pandemia de COVID-19 y en medio de la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

Según las Previsiones económicas de primavera de 2022, la economía de la UE seguirá creciendo en 2022 y 2023. Sin embargo, aunque la economía de la UE viene dando muestras de resiliencia, la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha creado un nuevo entorno, agravando los obstáculos al crecimiento preexistentes, que antes se esperaba que disminuyeran. También plantea nuevos retos para las economías de la UE en relación con la seguridad del suministro energético y la dependencia de los combustibles fósiles de Rusia.

Vinculación del Semestre Europeo, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y REPowerEU.

La necesidad de reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles procedentes de Rusia nunca ha estado más clara. REPowerEU se propone reducir rápidamente nuestra dependencia de los combustibles fósiles rusos acelerando la transición limpia y aunando fuerzas para lograr un sistema energético más resiliente y una verdadera Unión de la Energía.

El Semestre Europeo y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), que constituyen el núcleo de NextGenerationEU, ofrecen marcos sólidos para garantizar una coordinación política eficaz y responder a los retos actuales. El MRR seguirá impulsando los programas de reforma e inversión de los Estados miembros para los próximos años. Es la principal herramienta para acelerar la doble transición ecológica y digital y reforzar la resiliencia de los Estados miembros, en particular mediante la aplicación de medidas nacionales y transfronterizas acordes con REPowerEU.

Las recomendaciones específicas por país adoptadas en el contexto del Semestre Europeo proporcionan orientaciones a los Estados miembros para responder adecuadamente a los retos que persisten y los nuevos, y alcanzar los objetivos políticos fundamentales que comparten. Este año, incluyen recomendaciones para reducir la dependencia de los combustibles fósiles mediante reformas e inversiones, en consonancia con las prioridades del plan REPowerEU y el Pacto Verde Europeo.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cDS>

-Fecha de consulta / publicación: 23/05/2022



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

### **Estado de Schengen: La Comisión establece nuevas prioridades y un nuevo modelo de gobernanza**

La Comisión presenta hoy el Informe sobre el estado de Schengen 2022. Es la primera vez que la Comisión presenta un informe de este tipo, tras la Estrategia Schengen del año pasado. Este informe forma parte de la iniciativa de la Comisión de reforzar la gobernanza de Schengen mediante un ejercicio de información anual en el que se presenta el estado de Schengen, se determinan las prioridades para el año siguiente y se supervisan los progresos realizados al final de un año determinado. El informe sobre el estado de Schengen servirá de base para los debates de los diputados al Parlamento Europeo y los ministros de Interior en el Foro de Schengen del 2 de junio, y en el próximo Consejo de Schengen del 10 de junio.

“.....El informe establece una lista de acciones prioritarias para 2022-2023 que deben abordarse tanto a nivel nacional como europeo, tales como,

- aplicar la nueva arquitectura informática y la interoperabilidad para la gestión de las fronteras
- aprovechar al máximo las herramientas de cooperación transfronteriza
- garantizar el control sistemático en las fronteras exteriores de todos los viajeros
- garantizar que Frontex alcance todo el potencial de su mandato
- suprimir todos los controles fronterizos internos de larga duración, y
- adoptar el Código de Fronteras Schengen revisado.

El informe también recuerda la importancia de completar el espacio Schengen y pide al Consejo que adopte las decisiones que permitan a Croacia, así como a Rumanía y Bulgaria, formar parte formalmente de él, en vista de que se han cumplido todos los

criterios. Lo mismo ocurrirá con Chipre, una vez que haya completado con éxito el proceso de evaluación de Schengen...”

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cDS>

-Fecha de consulta / publicación: 24/05/2022

### **Salud pública: Normas más estrictas para la comercialización de productos sanitarios**

A partir de mañana serán aplicables las nuevas normas sobre productos sanitarios de diagnóstico in vitro, como las pruebas del VIH, las pruebas de embarazo o las pruebas COVID-19. Las normas protegerán mejor la salud pública y la seguridad de los pacientes con respecto a estos productos, adaptando la legislación de la UE a los avances tecnológicos y al progreso de la ciencia médica. Al alinear los requisitos de acceso al mercado en los distintos Estados miembros de la UE, también se garantiza un acceso justo al mercado para los fabricantes.

Los productos sanitarios, incluidos los productos sanitarios in vitro, desempeñan un papel fundamental a la hora de salvar vidas al proporcionar soluciones sanitarias para el diagnóstico, la prevención, el seguimiento, la predicción, el pronóstico, el tratamiento o el alivio de una enfermedad.

En resumen, el Reglamento sobre productos sanitarios para diagnóstico in vitro introduce tres importantes avances:

- Mejora la calidad, la seguridad y la fiabilidad de los productos sanitarios para diagnóstico in vitro con un nuevo sistema de clasificación de productos basado en el riesgo, normas más



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

detalladas y estrictas sobre la evaluación del rendimiento de los productos y una mayor participación de los organismos independientes de evaluación de la conformidad ("organismos notificados"). Nuevos organismos científicos, como un grupo de expertos y laboratorios de referencia de la UE, podrán participar en la evaluación de los productos de mayor riesgo.

- Refuerza la transparencia y la información a los pacientes, para que la información vital sea más fácil de encontrar. La base de datos europea de productos sanitarios (Eudamed) contendrá información sobre todos los productos sanitarios de diagnóstico in vitro del mercado, incluidos los operadores económicos y los certificados expedidos por los organismos notificados. Será obligatorio asignar un identificador único a cada producto para poder encontrarlo en Eudamed. En el caso de los productos de riesgo medio y alto, se pondrá a disposición del público un resumen de seguridad y rendimiento.

- Mejora de la vigilancia y el control del mercado: Una vez que los productos estén disponibles en el mercado, los fabricantes tendrán que recoger datos sobre su rendimiento y los países de la UE coordinarán estrechamente sus actividades de vigilancia y control del mercado.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cDT>

-Fecha de consulta / publicación: 24/05/2022

### **La Comisión se felicita por el acuerdo político alcanzado sobre nuevas normas en materia de ciberseguridad de las redes y sistemas informáticos**

La Comisión saluda el acuerdo político alcanzado hoy entre el Parlamento Europeo y

los Estados miembros de la UE en torno a la Directiva relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad en la Unión (Directiva SRI 2), propuesta por la Comisión en diciembre de 2020.

Las vigentes normas sobre seguridad de las redes y sistemas de información (Directiva SRI), primera normativa de ámbito europeo sobre ciberseguridad, allanaron el camino para un cambio significativo en la mentalidad, el enfoque institucional y el planteamiento regulador en materia de ciberseguridad de muchos Estados miembros. Pese a sus notables logros y sus efectos positivos, era preciso actualizarlas dado el creciente grado de digitalización e interconexión de nuestra sociedad y el auge en todo el mundo de las actividades cibernéticas malintencionadas.

Ante esta creciente exposición de Europa a las ciberamenazas, la Directiva SRI 2 contempla ahora las medianas y grandes entidades de un número mayor de sectores fundamentales para la economía y la sociedad: los proveedores de servicios públicos de comunicaciones electrónicas, los servicios digitales, la gestión de residuos y aguas residuales, la fabricación de productos esenciales, los servicios postales y de mensajería y las administraciones públicas tanto centrales como autonómicas y regionales. Además, y ante las crecientes amenazas para su seguridad surgidas durante la pandemia de COVID-19, se contempla de manera más general el sector sanitario, al incluirse, por ejemplo, a los fabricantes de productos del sector. Ampliar el ámbito de aplicación de las nuevas normas, obligando de hecho a más entidades y sectores a tomar medidas de gestión del riesgo para la ciberseguridad, contribuirá a aumentar el nivel de ciberseguridad a medio y largo plazo en Europa.

-Organismo consultado / convocante: Comisión



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cDZ>

-Fecha de consulta / publicación: 18/05/2022

### **Mercados de la energía: la Comisión presenta medidas de emergencia a corto plazo y opciones de mejora a largo plazo**

En respuesta a varios meses de precios excepcionalmente elevados y volátiles de la energía, la Comisión presenta hoy diversas medidas adicionales a corto plazo para hacer frente a los elevados precios de la energía y responder ante posibles interrupciones del suministro desde Rusia. También presenta varios ámbitos en los que puede optimizarse el diseño del mercado de la electricidad para adecuarlo a la transición hacia el abandono de los combustibles fósiles y aumentar la resiliencia a las perturbaciones de los precios, además de la protección de los consumidores y el suministro de electricidad asequible.

#### **“Medidas de intervención a corto plazo**

La Comisión invita a los Estados miembros a seguir utilizando su conjunto de medidas sobre los precios de la energía, que contiene iniciativas destinadas a reducir la factura energética que pagan los consumidores europeos. Además, se ponen a disposición de los Estados miembros diversas medidas a corto plazo que pueden utilizarse ahora y durante la próxima temporada de calefacción.

En los mercados del gas:

- La posibilidad de que los Estados miembros amplíen temporalmente la regulación de los precios al consumidor final para abarcar una amplia gama de clientes, tales como los hogares y la industria.

- «Mecanismos de gestión de volatilidad» temporales y medidas urgentes de liquidez para apoyar el funcionamiento eficaz de los mercados de materias primas, respetando

plenamente las disposiciones sobre ayudas estatales.

- Uso de la Plataforma Energética de la UE para agregar la demanda de gas, garantizar precios competitivos del gas mediante adquisiciones conjuntas voluntarias y lograr que la UE sea menos dependiente de los combustibles fósiles rusos.

Opciones de intervención en los mercados de la electricidad para los Estados miembros:

- La posibilidad de reasignar ingresos inframarginales excepcionalmente elevados (los denominados beneficios imprevistos) para apoyar a los consumidores se amplía hasta la próxima temporada de calefacción.

- Además, los ingresos por congestión pueden utilizarse para financiar el apoyo a los consumidores.

- Se amplían temporalmente los precios minoristas regulados para incluir a las pequeñas y medianas empresas.

- Para las regiones de interconexión muy limitada, posibilidad de introducir subvenciones para los costes de combustible en la producción de energía a fin de reducir el precio de la electricidad, siempre que estén diseñadas de manera compatible con los Tratados de la UE, especialmente en lo relativo a la ausencia de restricciones para las exportaciones transfronterizas, la legislación sectorial y las normas sobre ayudas estatales.

Medidas de la UE en caso de interrupción total del suministro de gas.....”

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cDV>

-Fecha de consulta / publicación: 18/05/2022

### **Premios ecológicos de la UE**

Los premios ecológicos de la UE están organizados conjuntamente por el Comité



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

Europeo de las Regiones (CDR), la Comisión Europea, el Comité Económico y Social Europeo (CESE), COPA-COGECA e IFOAM Organics Europe. Estos premios pretenden reconocer la excelencia a lo largo de la cadena de valor ecológica, premiando a los mejores y más innovadores actores de la producción ecológica en la UE.

Los premios son el primer ejemplo de premios ecológicos a nivel de la UE y están concebidos como un seguimiento del Plan de Acción para el desarrollo de la producción ecológica, adoptado por la Comisión el 25 de marzo de 2021. Este Plan de Acción adopta el enfoque de que, para estimular la producción ecológica, debe crecer la demanda de productos ecológicos por parte de los consumidores. Esto requiere, entre otras cosas, una mayor concienciación del público sobre las características y beneficios de la producción ecológica. Para ello, el Plan de Acción incluye el lanzamiento de premios anuales que reconozcan la excelencia en la cadena de valor ecológica. Estos premios se concederán por primera vez en 2022.

El CDR premiará a los actores de la cadena de valor de la producción y distribución ecológica:

- Mejor región ecológica
- Mejor ciudad ecológica
- Mejor biodistrito

La presentación de los formularios de solicitud para los premios del CDR sólo será posible desde el 25 de marzo de 2022 hasta el 8 de junio de 2022, a través del formulario de solicitud en línea disponible en Organic awards district, Organic awards region y Organic awards city.

No se tendrá en cuenta ninguna otra solicitud que no sea la que se presente en línea.

-Organismo consultado / convocante: Comité Europeo de las Regiones

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cDW>

-Fecha de consulta / publicación: 26/05/2022

### **EURegionsWeek 2022: se abre la convocatoria de candidaturas para los actos paralelos**

¿Le gustaría organizar un evento paralelo a la #Semana de las Regiones Europeas 2022?

Los actos paralelos están relacionados con las prioridades temáticas de la #Semana de las Regiones Europeas 2022 y deben organizarse entre el 10 de octubre y el 10 de noviembre de 2022 en un formato híbrido o digital.

Se anima a los socios a que organicen sus actos paralelos de 2022 en forma de talleres o sesiones informativas para poner de relieve el impacto de la política de cohesión en la vida de los ciudadanos, debatir los retos que supone para Europa la invasión rusa de Ucrania y el papel clave que desempeña la juventud europea en la construcción de una Europa más ecológica, inclusiva y digital.

¿Desea presentar su candidatura?

La convocatoria de actos paralelos y la solicitud en línea están disponibles en la sección de actos paralelos del sitio web del evento #EURegionsWeek. Para organizar un acto paralelo de la #EURegionsWeek 2022, lea atentamente la convocatoria de actos paralelos de la #EURegionsWeek 2022 y presente su solicitud en línea antes del 30 de junio de 2022.

-Organismo consultado / convocante: Comité Europeo de las Regiones

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cDX>

-Fecha de consulta / publicación: 26/05/2022



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

### **Los Estados miembros de la Unión por el Mediterráneo (UpM) se comprometen a abordar los retos en materia de empleo y empleabilidad de los más vulnerables, especialmente entre los jóvenes y las mujeres**

- Los ministros de la Unión por el Mediterráneo responsables de Empleo y Trabajo han acordado acciones conjuntas para lograr una mejor integración de los mercados sociales y laborales de la región euromediterránea.
- Los Gobiernos se centrarán en conseguir una mayor participación de los jóvenes y las mujeres en sus sociedades y economías. Han destacado asimismo la necesidad de seguir midiendo el impacto de las políticas del mercado de trabajo y han acordado poner en marcha una «comunidad de prácticas sobre el empleo juvenil» para intercambiar las mejores prácticas.
- La UE ha puesto en marcha la iniciativa regional del Equipo Europa «Empleo a través del comercio y la inversión en la vecindad meridional». Aprovechando esta ocasión, Alemania y España han inaugurado un centro de la UpM para el empleo, el comercio y la inversión.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cDU>

-Fecha de consulta / publicación: 18/05/2022

## II.- ESPAÑA

### **Aprobación del sistema de garantías de origen para los gases renovables**

El Consejo de Ministros ha aprobado un real

decreto que crea el sistema de garantías de origen para los gases renovables, como el hidrógeno renovable, el biogás o el biometano, que permitirá a los comercializadores y consumidores diferenciarlos del gas de origen fósil. La norma también incorpora al ordenamiento jurídico interno los criterios de sostenibilidad y de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de la normativa comunitaria para la biomasa sólida y el biogás, los biocarburantes y los biolíquidos para transporte, usos eléctricos, calefacción y refrigeración, así como los objetivos de penetración de los biocarburantes a partir del año 2023, que deberán alcanzar el 12% del consumo en 2026.

El real decreto transpone parcialmente la Directiva 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, en lo correspondiente a los criterios de sostenibilidad y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la bioenergía y a las garantías de origen del gas procedente de fuentes renovables.

Gracias a las nuevas garantías de origen -similares a las ya existentes para la electricidad producida con renovables-, cada MWh de gas 100% renovable dará lugar a la emisión de una garantía de origen con información sobre dónde, cuándo y cómo se produjo el gas. En consecuencia, las garantías le aportarán un valor añadido a la hora de comercializarlo que fomentará su consumo, con el consiguiente beneficio ambiental.

El real decreto creará un Censo de Instalaciones de Producción de gas procedente de fuentes renovables y un Comité de Productores. Los productores y comercializadores podrán intercambiar las garantías de origen de forma transparente y segura dentro del sistema, que documentará la producción, transferencia y cancelación de las



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

garantías de origen.

Las garantías de origen certificarán el volumen de gas y su calidad, puesto que se diferenciará entre hidrógeno obtenido con energía renovable, biometano, biogás u otros gases, y abarcará cualquier gas renovable producido y consumido, ya sea in situ, autoconsumido, e inyectado o no a la red de gasoductos.

La creación de este sistema de garantías de origen estaba prevista en varias herramientas de la planificación indicativa, como el Plan Nacional de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC), la Hoja de Ruta del Hidrógeno y la Hoja de Ruta del Biogás, así como en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEZ>

-Fecha de consulta / publicación: 17/05/2022

### **Modificación del convenio constitutivo del fondo común para los productos básicos**

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se autoriza la aceptación de las Enmiendas al Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos adoptadas mediante Decisión CFC/GC/XXGVI/1.

El Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos fue hecho en Ginebra el 27 de junio de 1980, ratificado por España el 5 de enero de 1984, y entró en vigor el 19 junio de 1989, tanto con carácter general como para nuestro país.

El Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB), es una institución financiera

intergubernamental que cuenta actualmente con 113 miembros, entre países y organizaciones, y fue adoptado en Nueva York el 27 de junio de 1980. Tiene como mandato específico apoyar a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos para mejorar y diversificar la producción y el comercio de esos productos. Los proyectos del Fondo suelen estar orientados al desarrollo del mercado y a la reducción de la pobreza. Mediante una serie de iniciativas basadas en proyectos, el Fondo concede una gran importancia al desarrollo de las economías basadas en los productos básicos de las que dependen los productores y exportadores para su subsistencia.

En la medida en que España es miembro del Fondo, debe completar el proceso de aceptación de las enmiendas dentro del plazo de prórroga concedido por el Consejo de Gobernadores (hasta enero de 2023) con objeto de que puedan entrar en vigor de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 del convenio.

Por ello, el Consejo de Ministros debe decidir si acepta o rechaza la enmienda antes de la finalización del plazo dado por el Consejo de Gobernadores del FCPB que, tras haber sido prorrogado en varias ocasiones, finaliza el 10 de enero del año 2023.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cF0>

-Fecha de consulta / publicación: 17/05/2022

### **Modificados los límites de gasto para la convocatoria de las becas Fulbright**

El Consejo de Ministros ha autorizado la modificación de los límites de gasto con cargo a



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

ejercicios futuros, establecidos en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria, para permitir al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital la tramitación anticipada de la convocatoria de las becas Fulbright de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa correspondientes al curso 2023-2024.

El 3 de septiembre de 2019 se firmó un convenio entre la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa y la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América relativo al programa de becas de formación en este país, Becas Fulbright.

El programa tiene como finalidad contribuir a la formación y perfeccionamiento de los funcionarios que prestan servicios en la secretaría de estado, mediante la realización de un proyecto de formación académica y perfeccionamiento técnico-profesional en una universidad estadounidense, especializándose en alguno de los campos de estudio relacionado con las competencias de la secretaría.

Para el curso académico 2023-2024 se pretende convocar tres becas de formación o investigación, en régimen de concurrencia competitiva, concediéndose un máximo de dos becas para realizar estudios de máster y, en su caso, una tercera beca para actividades de investigación que no impliquen el pago de matrícula y tasas universitarias. La dotación máxima anual de cada beca de estudios es de 79.173 euros y de la beca para actividades de investigación es de 41.553 euros, lo que supone un coste máximo de 199.899 para el ejercicio 2023.

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital pretende publicar la convocatoria de estas becas de manera anticipada en 2022, de modo que se dicte la resolución de adjudicación de las becas antes

de 2023, permitiendo que la Comisión Fulbright pueda orientar y apoyar a los becarios en todos los trámites necesarios para el acceso a la universidad seleccionada.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cF3>

-Fecha de consulta / publicación: 16/05/2022

### **Nuevas obras de interés general para la transición energética**

El Gobierno ha declarado de interés general un total de 240 actuaciones previstas en el Plan de Infraestructuras de la Seguridad del Estado para la Transición Energética, mediante las cuales promueve el ahorro y la eficiencia energética y fomenta el uso de energías de origen renovable en sus edificios e infraestructuras.

Estas actuaciones consisten en obras de construcción, reforma, mejora, ampliación o rehabilitación de infraestructuras, instalaciones y equipamientos del Ministerio del Interior, y cuentan con un presupuesto global de 404,1 millones de euros, procedentes del acuerdo interdepartamental suscrito el 16 de diciembre de 2021 con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Democrático en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que impulsa el Gobierno.

La declaración de interés general acredita el especial interés público de estas 240 actuaciones para que su ejecución no se vea dificultada o impedida por el planeamiento urbanístico o por el ejercicio de las competencias municipales en materia de intervención en la edificación y uso del suelo.



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cF4>

-Fecha de consulta / publicación: 17/05/2022

### **Financiación a las comunidades autónomas para el impulso de la formación profesional**

El Consejo de Ministros ha aprobado la distribución a las comunidades autónomas de más de 1.200 millones de euros destinados al impulso de la Formación Profesional. De ellos, 393 millones se dedicarán acciones del Plan de Modernización de la Formación Profesional y 846,5 millones a la formación de trabajadores empleados y desempleados.

Los 392.965.420 euros, correspondientes al ejercicio 2022, forman parte de la inversión total de 2.075,4 millones de euros que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España destina a la modernización del sistema de Formación Profesional hasta 2023 (componente 20). La cantidad aprobada hoy, supera en 92 millones la destinada en el ejercicio anterior para estas acciones y servirá para dar continuidad a las ya iniciadas en 2020 con este fin.

Entre las actuaciones más importantes destaca el impulso al nuevo modelo de evaluación y acreditación permanente de competencias profesionales, para el que se destinan 179,6 millones de euros. El MEFP pretende llegar a 750.000 trabajadores y trabajadoras este año y acreditar las competencias de tres millones de personas hasta 2023.

Según la EPA, más de diez millones de personas, el 46% de la población activa, carece de acreditación profesional, a pesar de desempeñar su actividad laboral a diario, lo

que dificulta su acceso a mejores empleos y condiciones laborales, así como su incorporación a la formación. En diez años, tan solo 300.000 personas han podido acreditar sus competencias siguiendo el procedimiento antiguo.

Más de 88.000 nuevas plazas de Formación Profesional

Los fondos aprobados incluyen una inversión de 103,9 millones de euros para la creación de 55.408 nuevas plazas de FP en el curso 2022-2023, que se sumarán a las que cada comunidad autónoma genere con sus propios fondos.

Además, el acuerdo recoge fondos destinados a la conversión de ciclos de grado medio, grado superior y cursos de especialización en bilingües. Para el presente ejercicio económico, prevé la creación de más de 33.000 plazas bilingües, con una inversión de 89,1 millones de euros.

El Gobierno de España ha financiado en los dos últimos cursos cerca de 130.000 nuevas plazas de Formación Profesional. Con estas plazas, el Ministerio superará antes de lo previsto el objetivo fijado en 2020 de crear 200.000 plazas en cuatro años.

Otro de los ejes de actuación del Plan de Modernización es la conversión de aulas en espacios de tecnología aplicada. Este año, se destinarán 13,7 millones de euros para la creación de hasta 206, que se sumarán a las 433 ya creadas.

El MEFP también asigna otros 6,6 millones de euros a la creación de 1.327 aulas de emprendimiento que se unirán a las 953 ya promovidas en los últimos dos años, potenciando así los recursos para que los estudiantes desarrollen sus propios proyectos empresariales facilitándoles los medios y una orientación profesional que les ayude a



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

alcanzar sus objetivos.

La distribución entre las comunidades autónomas se llevará a cabo a través de un Programa de Cooperación Territorial Extraordinario, de acuerdo a diversos criterios relacionados con la población activa, la dispersión geográfica, el número de empresas o el perfil demográfico, entre otros. Estos fondos serán sometidos a aprobación definitiva en la próxima Conferencia Sectorial de Educación.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cF5>

-Fecha de consulta / publicación: 17/05/2022

### **Distribución territorial de fondos para líneas agrícolas y ganaderas**

El Consejo de Ministros ha autorizado la propuesta de distribución territorial, entre las comunidades autónomas, de 48.159.669,96 euros para la financiación de diversas líneas agrícolas y ganaderas. La distribución final entre las comunidades autónomas y los criterios de reparto se fijarán en la próxima Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

#### Líneas de actuación

De esta cantidad, se ha autorizado destinar 18 millones de euros a Canarias en apoyo a la producción agrícola en el marco del Programa de Opciones Específicas por la lejanía e insularidad (POSEI). Los principales objetivos de esta línea son contribuir a facilitar el acceso de la producción agraria de las Islas Canarias a otros mercados, mantener las actividades agrarias tradicionales, fomentar la integración de los productores en organizaciones de productores e impulsar la elaboración de alimentos de calidad.

Asimismo, se ha autorizado un crédito de 1 millón de euros para el programa de conservación de variedades agrícolas y razas ganaderas locales de las Islas Canarias.

De igual forma, 10.573.190 euros irán destinados a la línea de prevención y lucha contra plagas. Se trata de un programa que permite el control y posterior erradicación de determinadas plagas y enfermedades de los vegetales, de gran importancia por las posibles repercusiones que las enfermedades pueden tener tanto en la economía del sector agrario como en las exportaciones de productos agrícolas españoles.

Para los programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales se ha autorizado la territorialización de 9.311.214,41 euros. Esta línea permite el control y posterior erradicación de determinadas enfermedades para los animales, que pueden tener importantes repercusiones en la salud pública y en las exportaciones.

De igual forma, se van a territorializar 4.623.267,55 euros para financiar el Programa Nacional de Ayudas a la Apicultura (PNA). Esta partida va a contribuir a la vigilancia de agresiones y enfermedades de las abejas y, particularmente, de varroosis, enfermedad que más daños ocasiona a la apicultura.

También se ha autorizado la transferencia de 1.752.000 euros para línea destinada a fomentar la calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción, cuyo principal objetivo es dar apoyo a la ejecución de los ensayos que permitan la evaluación agronómica de las nuevas variedades vegetales, así como el mantenimiento del sistema de certificación mediante el control de la calidad y la sanidad de semillas y plantas de vivero.

Asimismo, se ha autorizado la distribución de



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

1.450.000 euros para la línea de actuación para dar apoyo a la ejecución del control oficial del rendimiento lechero, para la evaluación genética de las especies bovina, ovina y caprina, con lo que se contribuye a la mejora de la competitividad de las explotaciones de estas especies.

También se ha autorizado la distribución de 1.450.000 euros para la línea de ordenación y fomento de la mejora ganadera, conservación de la biodiversidad, razas autóctonas, con la que se da apoyo a las asociaciones de criadores de razas autóctonas reconocidas por las comunidades autónomas para la gestión de los libros genealógicos y desarrollo de actividades relacionadas con los programas de mejora y los bancos de germoplasma.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cF6>

-Fecha de consulta / publicación: 17/05/2022

### **Aprobación del PERTE de microelectrónica y semiconductores**

El Consejo de Ministros ha acordado la aprobación del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de Microelectrónica y Semiconductores (PERTE Chip) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El PERTE Chip tiene como objetivo reforzar las capacidades de diseño y producción de la industria de la microelectrónica y los semiconductores en España, desde una perspectiva integral, y favorecer la autonomía estratégica nacional y de la UE en este sector, en línea con lo previsto en la Ley Europea de Chips recientemente propuesta por la Comisión Europea.

El PERTE Chip se desarrollará en torno a cuatro ejes estratégicos, abarcando toda la cadena de valor de la industria en distintas fases: concepción, diseño y producción de chips y dinamización de la industria electrónica y de tecnologías de la información y comunicación (TIC), para que actúe como generadora de demanda de los microchips producidos, e impulso al ecosistema emprendedor de semiconductores. Esta visión integral ejercerá un efecto multiplicador para el conjunto de la economía española.

Está previsto que este proyecto estratégico movilice una inversión pública de 12.250 millones de euros hasta 2027, financiado con fondos europeos en el marco del Plan de Recuperación, y activará a su vez un importante volumen de inversión privada.

También desplegará mecanismos de colaboración público-privada para promover las inversiones necesarias y se desarrollará de forma coordinada entre las administraciones públicas, la industria, las universidades y los centros de investigación.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cF9>

-Fecha de consulta / publicación: 24/05/2022

### **Modificación del reglamento del tratado de cooperación en materia de patentes**

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se toma conocimiento de las modificaciones al Reglamento del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes, adoptadas en la 53ª sesión de la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en Materia de Patentes.

El Tratado de Cooperación en materia de



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

Patentes (PCT), adoptado en Washington el 19 de junio de 1970, es un tratado administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). España se adhirió al PCT el 16 de agosto de 1989, entrando en vigor sus disposiciones para nuestro país el 16 de noviembre de ese mismo año.

El PCT es un importante eslabón para conseguir un Derecho internacional uniforme en materia de patentes. El tratado facilita la tramitación de las solicitudes de protección de invenciones cuando dicha protección es deseada en varios países, estableciendo un sistema por el que la presentación de una solicitud única produce los mismos efectos que si dicha solicitud hubiese sido presentada en cada uno de los países deseados y designados por el interesado.

El artículo 58 del PCT prevé un reglamento que regule las modalidades de ejecución del tratado y faculta a la Asamblea de la Unión Internacional del PCT, integrada por los Estados parte en el tratado, para modificar dicho reglamento sin necesidad -para su validez- de acto alguno de conformidad o ulterior aceptación interna por parte de los Estados Miembros.

Sobre la base de esa disposición, la Asamblea de la Unión Internacional del PCT, en su 53ª Sesión, celebrada en Ginebra del 4 al 8 de octubre 2021, adoptó las siguientes modificaciones al reglamento:

Se modifican las reglas 5, 12, 13ter, 19 y 49, todas ellas relativas a la "Norma recomendada para la presentación de listas de secuencias de nucleótidos y aminoácidos mediante el lenguaje extensible de marcado (XML)".

Se modifica la regla 82 quater, que se refiere al fortalecimiento de las salvaguardias destinadas a los solicitantes y terceros en caso de perturbación generalizada (incluida una

pandemia) que obstaculice el cumplimiento de los plazos previstos en el reglamento.

Estas modificaciones entrarán en vigor el 1 de julio de 2022 directamente, en virtud del procedimiento previsto en el tratado.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cFa>

-Fecha de consulta / publicación: 24/05/2022

### Oferta de Empleo Público para el año 2022

El Consejo de Ministros ha aprobado la Oferta de Empleo Público (OEP) para 2022 compuesta por un total de 44.787 plazas, cifra que supone el mayor refuerzo de la plantilla de la Administración General del Estado en toda su historia.

En esta oferta se suman las plazas de la OEP ordinaria y los puestos de la oferta de estabilización. Con esta última, la Administración General del Estado cumple con la ley para la reducción de la temporalidad, promovida por el Ejecutivo y aprobada a finales del año 2021 por el Congreso de los Diputados y que a su vez es un compromiso adquirido con la Comisión Europea a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se trata de una Oferta de Empleo Público ambiciosa, que responde a la apuesta del Gobierno por la prestación de unos servicios públicos de calidad, por la excelencia del Estado del Bienestar, por el empleo y por las personas.

También es una oferta acordada con los sindicatos en el seno de la Mesa General de Negociación que tuvo lugar este lunes. Es la primera vez desde 2018 en que los términos de



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

la OEP se pactan con los representantes de las personas trabajadoras de la Administración General del Estado.

### Oferta de Empleo Público ordinaria

La OEP de 2022 incluye, por tanto, por un lado, la Oferta de Empleo Público ordinaria para el ejercicio, que alcanza un total de 34.151 plazas, lo que supone un incremento del 12,17% con respecto a la OEP del año 2021, que había sido la oferta más amplia hasta la fecha con 30.445 nuevos puestos.

La de 2022 es una OEP ordinaria que, sumada a las cuatro anteriores efectuadas con Pedro Sánchez como presidente, suman un total de 143.869 nuevas plazas públicas. Se trata de una cifra un 126% superior a la de los gobiernos conservadores previos entre 2012 y 2017.

La oferta ordinaria para 2022 incluye 25.471 plazas para la Administración del Estado, de las que 15.880 son de ingreso libre y 9.591 plazas corresponden a la promoción interna.

A los puestos para la Administración del Estado hay que sumar que a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado les corresponden 4.992 efectivos más en esta OEP, 4.342 de acceso libre y 650 de promoción interna.

La oferta para las Fuerzas Armadas se compone de 1.951 plazas, 842 de ingreso directo y 1.109 de promoción interna. También en este caso se supera la oferta de 2021, cuando ascendió a 1.920 puestos.

La Administración de Justicia, por su parte, crece en 1.732 plazas, cifra que supone un volumen de incorporaciones superior a la de 2021, cuando la oferta se componía de 1.468 nuevos puestos. Las plazas para 2022 se reparten entre las 940 de nuevo ingreso y las 792 de promoción interna. A ello hay que sumar las cinco nuevas plazas para el Consejo General del Poder Judicial.

En la Oferta de Empleo Público Ordinaria destaca la apuesta por la promoción interna, a la que corresponden 12.142 plazas, para aprovechar e incentivar el talento interno existente y para garantizar la carrera profesional de las empleadas y empleados públicos.

Con estos objetivos, además del elevado número de plazas de promoción interna, también se contemplan cambios en los procesos selectivos para evitar que las personas que se presenten por este turno tengan que ser examinadas de conocimientos que ya han acreditado.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cFb>

-Fecha de consulta / publicación: 24/05/2022

### **Ayudas para la industria electrointensiva**

El Consejo de Ministros ha autorizado dedicar 244 millones de euros para apoyar a la industria electrointensiva a través de la concesión de subvenciones relativas al mecanismo de compensación de costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, correspondientes a la convocatoria de 2022. Este año se han incrementado las ayudas un 36% respecto al año pasado, alcanzando el nivel máximo autorizado por la Comisión Europea. En 2021 el Gobierno adjudicó 179 millones de euros por este concepto, de los que se beneficiaron 170 empresas.

Estas ayudas promueven el compromiso con los sectores industriales electrointensivos y permiten mejorar su competitividad, reforzar sus capacidades industriales y el empleo. La incertidumbre provocada por la guerra está generando tensiones en las cadenas de valor a



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

nivel mundial y un encarecimiento de los precios energéticos que están afectando a la industria. Para garantizar su competitividad se ha aprobado un paquete de medidas de apoyo a los sectores industriales afectados para garantizar un precio de energía competitivo por un importe cercano a los 500 millones de euros.

La Comisión Europea permite a cada Estado miembro compensar los costes indirectos de las industrias de determinados sectores o subsectores a los que se considera expuestos a un riesgo significativo de fuga de carbono, debido a los costes relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidos en los precios de la electricidad.

Estas ayudas vienen a complementar un paquete de apoyo energético a la gran industria, como la compensación de los cargos de la factura eléctrica destinados a la financiación de la retribución específica a renovables y cogeneración de alta eficiencia y por la financiación adicional en los territorios no peninsulares. El importe máximo autorizado es de 73,6 millones de euros.

También se aprobó hace unas semanas ayudas directas a empresas gasintensivas, por un valor de 125 millones de euros. Y la aplicación de un mecanismo de reducción en la factura eléctrica del 80% del coste correspondiente a los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad. Esta medida tiene un coste de 225 millones de euros.

En total, 488 millones de euros destinados a mejorar la competitividad de los sectores industriales de gran consumo energético.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cFc>

-Fecha de consulta / publicación: 24/05/2022

### III.- ANDALUCÍA

#### **Convalidación del Decreto-ley 4/2022 por el que se aprueban medidas extraordinarias y urgentes en materia de revisión excepcional de precios en los contratos públicos de obras**

Resolución de 10 de mayo de 2022, del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-ley 4/2022, de 12 de abril, por el que se aprueban medidas extraordinarias y urgentes en materia de revisión excepcional de precios en los contratos públicos de obras en desarrollo de las medidas previstas en el Título II del Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística, y por el que se transpone la directiva (UE) 2020/1057, de 15 de julio de 2020, por la que se fijan normas específicas con respecto a la Directiva 96/71/CE, y la Directiva 2014/67/UE, para el desplazamiento de los conductores en el sector del transporte por carretera, y de medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras, y se crea la marca «Corazón Andaluz» y se regula el procedimiento para su uso.

-Organismo consultado / convocante: Parlamento de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cE0>

-Fecha de consulta / publicación: 19/05/2022

#### **Subvenciones destinadas a asociaciones,**



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

### **fundaciones e instituciones en representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo**

Orden de 30 de abril de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a asociaciones, fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas de terrorismo.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cE1>

-Fecha de consulta / publicación: 19/05/2022

### **Subvenciones dirigidas a la disminución de dependencia energética**

Orden de 9 de mayo de 2022, por la que se convocan para el año 2022 las ayudas previstas en la Orden de 20 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la disminución de la dependencia energética: Autoproducción y mejora de las instalaciones de riego, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.3), en convocatoria de ámbito territorial de Andalucía y convocatoria de ámbito para Inversión Territorial Integrada de la Provincia de Cádiz.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEr>

-Fecha de consulta / publicación: 19/05/2022

### **Concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo**

Resolución de 16 de mayo de 2022, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se convocan, para el año 2022, las subvenciones correspondientes a la Línea 1, Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales, regulada en la Orden de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cE4>

-Fecha de consulta / publicación: 20/05/2022

### **Aprobación de las Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (IGOMCAA)**

Orden de 13 de mayo de 2022, por la que se aprueban las Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (IGOMCAA)

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEs>



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

-Fecha de consulta / publicación: 20/05/2022

### **Estrategia conjunta frente a la Resistencia a los Antimicrobianos en Andalucía 2022-2026**

Acuerdo de 17 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se acuerda la formulación de la Estrategia conjunta frente a la Resistencia a los Antimicrobianos en Andalucía 2022-2026.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Salud y Familias

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cE7>

-Fecha de consulta / publicación: 20/05/2022

### **Subvenciones dirigidas a clubes deportivos, secciones deportivas y sociedades anónimas deportivas de Andalucía**

Resolución de 10 de mayo de 2022, de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo, por la que se convocan para el ejercicio 2022, las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de deporte, dirigidas a los clubes deportivos, secciones deportivas y sociedades anónimas deportivas de Andalucía, a fin de fomentar la práctica deportiva y ayudar a sufragar los gastos derivados de la participación de sus equipos en competiciones oficiales de ámbito nacional no profesional y categoría de edad absoluta con formato de liga en los niveles de competición máximo y submáximo. Línea de subvención de Participación en Liga Nacional (PLN).

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Educación y Deporte

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cE8>

-Fecha de consulta / publicación: 23/05/2022

### **Regulación de la estancia y la acogida de las personas menores de edad desplazadas en Andalucía con motivo del conflicto bélico en Ucrania**

Decreto-ley 5/2022, de 17 de mayo, para regular la estancia y la acogida de las personas menores de edad desplazadas en Andalucía con motivo del conflicto bélico en Ucrania.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cE9>

-Fecha de consulta / publicación: 23/05/2022

### **Subvenciones destinadas a la redacción de planes especiales de adecuación ambiental y territorial de agrupaciones de edificaciones irregulares**

Orden de 16 de mayo de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la redacción de planes especiales de adecuación ambiental y territorial de agrupaciones de edificaciones irregulares regulados en el Título II del Decreto-ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEa>

-Fecha de consulta / publicación: 23/05/2022

### **Subvenciones destinadas a la producción de largometrajes, de documentales y de otras obras audiovisuales en Andalucía**

Orden de 11 de mayo de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a la producción de proyectos de largometrajes, de documentales y de otras obras audiovisuales en Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEb>

-Fecha de consulta / publicación: 23/05/2022

### **Subvenciones destinadas a microempresas, pequeñas y medianas empresas para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

Resolución de 17 de mayo de 2022, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se modifica parcialmente la distribución de créditos establecida por la Resolución de 25 de junio de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se convocan para el año 2021 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a microempresas, pequeñas y medianas empresas para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma

de Andalucía, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, de 12 de mayo de 2021.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEc>

-Fecha de consulta / publicación: 24/05/2022

### **Ayudas dirigidas a Comunidades de Regantes, para la conexión a estaciones de tratamiento de aguas regeneradas, procedentes de depuradoras de aguas residuales o desaladoras de agua de mar y aguas salobres para su utilización en el riego agrícola**

Orden de 9 de mayo de 2022, por la que se convocan para el año 2022, las ayudas previstas en la Orden de 25 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a Comunidades de Regantes, para la conexión a estaciones de tratamiento de aguas regeneradas, procedentes de depuradoras de aguas residuales o desaladoras de agua de mar y aguas salobres para su utilización en el riego agrícola, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 4.3).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEt>

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2022



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

### **Subvenciones destinadas para la transformación de flotas de transporte de personas viajeras y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte por carretera, así como de empresas que realicen transporte privado complementario, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

Orden de 10 de mayo de 2022, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la transformación de flotas de transporte de personas viajeras y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte por carretera, así como de empresas que realicen transporte privado complementario, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, acogidos al Real Decreto 983/2021, de 16 noviembre.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEf>

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2022

### **Subvenciones destinadas para la conservación-restauración e inventario de bienes muebles del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía**

Resolución de 19 de mayo de 2022, de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, complementaria de la Resolución de 21 de julio de 2021, de esta Dirección General, por la que se convocan para el año 2021 las ayudas previstas en la Orden de 13

diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la conservación-restauración e inventario de bienes muebles del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEg>

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2022

### **Concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo**

Resolución de 6 de mayo de 2022, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se convocan, para el año 2022, las subvenciones correspondientes a las Líneas 2, 3 y 4 reguladas en la Orden de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEu>

-Fecha de consulta / publicación: 27/05/2022

### **Establecimiento de las bases reguladoras del Programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las**



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

### **empresas de trabajo autónomo**

-Fecha de consulta / publicación: 27/05/2022

Resolución de 13 de mayo de 2022, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se convoca la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, de la Línea 1, Estabilización de la iniciativa emprendedora en empresas de trabajo autónomo, reguladas en la Orden de 21 de septiembre de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEv>

-Fecha de consulta / publicación: 27/05/2022

### **Ayudas por desplazamiento destinadas al alumnado de artes plásticas y diseño de centros docentes públicos para la realización de la formación práctica en empresas, estudios y talleres durante el curso 2021/22**

Resolución de 18 de mayo de 2022, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de ayudas por desplazamiento, en régimen de concurrencia competitiva, al alumnado de artes plásticas y diseño de centros docentes públicos para la realización de la formación práctica en empresas, estudios y talleres durante el curso 2021/22.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Educación y Deporte

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEj>

### **Regulación del procedimiento de certificación de los distintos niveles de carrera profesional y de promoción y de los niveles de carrera profesional reconocidos para el personal sanitario y de gestión y de servicios**

Resolución de 23 de mayo de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se regula el procedimiento de certificación de los distintos niveles de carrera profesional y de promoción y de los niveles de carrera profesional reconocidos para personal sanitario y de gestión y servicios.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Salud y Familias

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEk>

-Fecha de consulta / publicación: 27/05/2022

### **Instrucciones sobre la apertura de los plazos para la certificación en los distintos niveles de la carrera profesional del Servicio Andaluz de Salud**

Resolución de 23 de mayo de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dictan instrucciones sobre la apertura de los plazos para la certificación en los distintos niveles de la carrera profesional del Servicio Andaluz de Salud en los niveles I y II para personal sanitario y de Gestión y Servicios y niveles I, II y III para el personal funcionario del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias y el personal



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

estatutario de Gestión y Servicios de las categorías de Técnico Intermedio en Prevención de Riesgos Laborales y Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, en las especialidades de Ergonomía y Psicología, Higiene Industrial y Seguridad en el Trabajo.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Salud y Familias

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEl>

-Fecha de consulta / publicación: 27/05/2022

### **Abierto el plazo de solicitud de incentivos para la implantación de energías renovables térmicas, dirigido a proyectos de climatización y otras necesidades con solar térmica, geotermia, biomasa, aerotermia e hidrotermia**

Ya está abierta la ventanilla para que los sectores agropecuario, de servicios, industrial, residencial que ejerza actividad económica y sector público puedan solicitar un incentivo del nuevo programa de ayudas dotado con 21,8 millones de euros procedentes de fondos europeos Next Generation para proyectos de climatización y otras necesidades térmicas con energías renovables.

Gestionado por la Agencia Andaluza de la Energía, apoyará el uso de energía solar térmica, geotermia, biomasa, aerotermia e hidrotermia a través de dos programas. Al Programa 1, que contará inicialmente con el 80% del presupuesto, pueden optar los sectores industrial, agropecuario, servicios y otros sectores de la economía, incluyendo el residencial que ejerza actividad económica como entidades que alquilan viviendas o empresas de servicios energéticos que llevan a

cabo proyectos en viviendas o comunidades de propietarios, por ejemplo. En función de si se trata de una empresa grande, mediana o pequeña, la ayuda base oscilará entre el 35% y el 45% de los costes subvencionables.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Hacienda y Financiación Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEn>

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2022

### **La Junta firma un protocolo con la Fundación EOI para la digitalización del tejido empresarial. El Consejo de Gobierno toma conocimiento de esta línea de colaboración, que tendrá tres años de vigencia**

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del protocolo general de actuación firmado entre la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades con la Fundación EOI, adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para impulsar la transformación digital y crecimiento del tejido empresarial andaluz. Este acuerdo, que tendrá una vigencia de tres años, afectará especialmente a pymes y emprendedores.

Las instituciones firmantes estiman que esta colaboración alcanzará a en torno a unas 1.980 pymes y a unos 1.260 emprendedores de la comunidad, lo que representa el 18% de los recursos y las acciones diseñadas para el territorio nacional. Se articulará a través de cuatro grandes programas de actuaciones.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEo>



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

-Fecha de consulta / publicación: 24/05/2022

### **Convenio con las universidades andaluzas para realizar prácticas en servicios de Justicia. Los estudiantes podrán llevarlas a cabo en el Servicio de Atención a Víctimas, Puntos de Encuentro Familiar y los de Mediación**

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del Convenio de Cooperación Educativa tipo entre la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y las universidades de Andalucía para la realización de prácticas externas en el Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía (SAVA), Puntos de Encuentro Familiar (PEF) y Puntos de Información para la Mediación en Andalucía (PIMA).

Entre otras competencias, la Consejería con las competencias de Justicia tiene atribuidas la dirección y coordinación del SAVA, la organización y gestión de los puntos de encuentro familiar y la promoción e impulso de actuaciones tendentes a la implantación, desarrollo y divulgación de la mediación y de otros sistemas para la resolución de conflictos que no estén específicamente atribuidos a otros órganos, así como la propuesta de formalización de acuerdos y convenios de colaboración en materia de mediación.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEp>

-Fecha de consulta / publicación: 24/05/2022

### **El Observatorio económico semanal de la Junta publica una subida en marzo del 24,3% interanual en la cifra de negocios**

### **de la industria. El documento recoge que las exportaciones de mercancías al extranjero alcanzan en ese período los 3.888,1 millones**

El Índice cifra de negocios en la industria en Andalucía ha aumentado un 24,3% interanual en el mes de marzo, según el Observatorio Económico Semanal de la Junta de Andalucía presentado al Consejo de Gobierno. En el conjunto nacional este parámetro se ha situado en el 13,2%.

Con estos datos, la facturación de la industria andaluza desde enero hasta marzo de 2022 ha registrado un aumento del 29% interanual. La media nacional se ha colocado en el 18,2%, siendo la segunda comunidad autónoma con mayor subida. Si se compara con el mes anterior, la industria regional se ha apuntado un alza en el volumen de negocios del 13,8%, continuando con la tendencia ya dibujada por febrero cuando se produjo una variación mensual del 7,7%.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno Andaluz

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEq>

-Fecha de consulta / publicación: 24/05/2022

## IV.- GRANADA

### **Diputación y el Consejo Regulador de los vinos con Denominación de Origen Protegida de Granada apuestan por potenciar el enoturismo**

El presidente de la Diputación de Granada, José Entrena, se ha reunido hoy con el presidente del Consejo Regulador de los vinos con



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

Denominación de Origen Protegida de Granada, José Olea, y el vicepresidente, Juan José Castillo. En la reunión, en la que Entrena ha mostrado su apoyo a los vinos de Granada, se ha abordado la posibilidad de crear un nuevo producto turístico en torno a la cultura del vino y los vinos de la provincia.

Tanto el presidente de la Diputación como los dirigentes del Consejo Regulador han coincidido al destacar el auge del enoturismo como experiencia de viaje, y han apostado por diseñar un producto turístico, que incluya recorridos e itinerarios para conocer el patrimonio vitivinícola, ambiental e histórico-cultural de los vinos de la provincia de Granada.

Entrena ha subrayado que los vinos de Granada incluidos en la DOP son un recurso de dinamización e identidad turística y ha afirmado que la creación de un nuevo producto en torno al vino reforzaría la oferta de la provincia.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEz>

-Fecha de consulta / publicación: 19/05/2022

### **Diputación asistirá a las empresas del sector de la construcción en su transformación digital**

La Diputación de Granada ha encargado al Cluster de la Construcción Sostenible de Andalucía la promoción de la digitalización de las las empresas del sector de la construcción de Granada para su transformación digital.

Así lo ha señalado esta mañana la diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible, Ana Muñoz, que ha comparecido junto al presidente del

Cluster, Álvaro Pérez Sánchez, y el miembro de la Junta directiva del Cluster, secretario general de la Asociación de Constructores y Promotores de Granada (ACP) y presidente de Federación Andaluza de Promotores Inmobiliarios (FADECO), Francisco Martínez-Cañavate.

“Hemos confiado esta estrategia al Cluster porque está más que demostrada su capacidad de acceso a las empresas de la cadena de valor de la construcción sostenible, así como a su experiencia en la implementación de programas de digitalización”, ha apuntado la diputada.

Muñoz también ha asegurado que Granada “no puede perder el tren de esta nueva modernización que supone la digitalización”, y ha expuesto que este sector “que ha sufrido mucho en la última crisis económica previa a la pandemia, es clave para generar una economía sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático”.

Tal y como ha explicado, el Gobierno de España ha puesto a disposición del sector empresarial el llamado KIT Digital, un programa de ayudas económicas dotado con un presupuesto de hasta 3.067 millones de euros, que se integra en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la agenda España Digital 2025 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025.

Su objetivo es implantar soluciones digitales en empresas de menos de 50 trabajadores y los autónomos para que pueda evolucionar gracias a la tecnología. Una de las principales ventajas del programa, ha subrayado, es que el negocio puede elegir entre un gran catálogo de soluciones digitales y agentes digitalizadores cuál el que más se ajusta a sus necesidades.

Los beneficiarios del programa recibirán una ayuda económica –o bono digital– para la digitalización de su negocio por un importe -de



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

entre 2.000 y 12.000 euros- que variará en función de la solución digital necesaria y del tamaño de la empresa.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEA>

-Fecha de consulta / publicación: 19/05/2022

### **La Diputación de Granada se reúne con 20 aerolíneas para captar nuevas conexiones para el Aeropuerto FGL**

El Patronato Provincial de Turismo de Granada ha participado del 18 al 20 de mayo en la feria Routes Europe, que este año se ha celebrado en Bergen (Noruega) y a la que han asistido más de 100 compañías aéreas de Europa y otros lugares del mundo para buscar nuevos destinos con los que establecer conexiones. El organismo autónomo de la Diputación ha mantenido un total de 45 reuniones con aerolíneas, turoperadores y consultores para incentivarlas a conectar el Aeropuerto Federico García Lorca con otras ciudades, españolas y extranjeras, que sean potenciales mercados para nuestra provincia. Enrique Medina, diputado provincial de Turismo, califica la presencia en la feria como “fructífera y esperanzadora”: “Hemos duplicado la actividad de ediciones anteriores, hemos hecho múltiples contactos, muchas de las reuniones se han celebrado a solicitud de las propias compañías y hemos percibido un interés real de algunas por trabajar con Granada”.

El Patronato ha asistido a Routes junto al Departamento Comercial de AENA. Ambos han concertado encuentros conjuntos en los que han dado a conocer el enorme potencial y rentabilidad de Granada como destino turístico y las excelentes instalaciones y facilidades que ofrece el Aeropuerto FGL. Medina, explica que

“los técnicos de Diputación han contactado con 20 compañías europeas y españolas como Transavia, Air Lingus, Lufthansa, EasyJet, Vueling, Air Nostrum, Volotea, SAS, Finnair, Jet2, Wizz Air y Binter entre otras”.

El diputado indica que, en esta feria, “las aerolíneas están ya trabajando en la planificación de su operativa para el verano de 2023 y nuestro objetivo es que tengan en cuenta a Granada y podamos recuperar al menos parte de las rutas que teníamos antes de la pandemia”. “Las negociaciones en Routes han ido encaminadas al establecimiento de nuevos enlaces con los destinos que los estudios de mercado consideran con mayor viabilidad. En concreto, hemos podido constatar que en España existen bastantes posibilidades a medio plazo de poder contar con conexiones con Asturias, Galicia o Valencia, ciudad que llegó a estar programada para marzo de 2020 y se truncó por el confinamiento”, detalla Medina.

En enlaces internacionales, el Patronato ha percibido el interés de varias aerolíneas por conectar Granada con ciudades europeas como Lisboa, Roma, Rotterdam, Nantes, Lyon y Frankfurt. Para tratar de convencerlas, se ofrecen a las compañías acuerdos de co-marketing, en los que la Diputación, con el apoyo de Turismo Andaluz, realiza una inversión para la promoción de las hipotéticas nuevas rutas y del destino Granada en diferentes soportes publicitarios de las ciudades de origen de los vuelos.

En opinión del diputado, “el sentir general en Routes ha sido que lo peor de la pandemia ya ha pasado y, a pesar de la guerra en Ucrania, el mercado se está reactivando. Las compañías aéreas están en proceso de contratación de flotas y personal, tras haberse visto obligadas a reducir efectivos en los dos últimos años. Algunas se están reinventando hacia la turoperación y otras están creciendo ocupando



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

el espacio dejado por las que más se han resentido por la crisis. Es ahí donde nosotros tenemos nuestra oportunidad”.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEC>

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2022

### **El Geoparque de Granada prepara un extenso programa de actividades con propuestas para todos los públicos**

La VI Semana de Geoparques Europeos se celebra entre el 28 de mayo y el 5 de junio en todo el continente con el objetivo de dar a conocer estos espacios naturales protegidos por la UNESCO y subrayar su importancia como patrimonio natural, geológico y cultural.

El Geoparque de Granada ha presentado un extenso programa de actividades con propuestas para todos los públicos, tanto visitantes y turistas como población local. La programación incluye paseos en piragua por Castril, vuelos en globo, rutas de senderismo por la Falla de Baza, Galera, Alamedilla o Castellón Alto en Galera, astroturismo en Gorafe, excursiones interpretadas en espacios de interés cultural y natural (poblado fenicio de Marmolanza en Huéscar, Teatro Romano de Guadix), yoga en La Puebla de Don Fadrique, así como visitas guiadas, talleres, exposiciones y eventos gastronómicos para conocer los productos locales.

También se han programado actividades con centros escolares para continuar mostrando a los alumnos y alumnas la riqueza patrimonial de sus pueblos. Además, los Centros de Divulgación y Oficinas de Turismo del territorio han organizado visitas guiadas a diferentes recursos patrimoniales del

territorio. Con este programa, desde el Geoparque de Granada se pretende atraer un buen número de visitantes, y también invitar a la población local a disfrutar de su territorio, cumpliendo así una de las funciones de los Geoparques mundiales de la UNESCO sobre la divulgación del patrimonio y sus valores.

El presidente de la Diputación de Granada, José Entrena, que también preside el Geoparque de Granada, ha destacado el nivel de participación de la ciudadanía en la preparación de estas jornadas y ha recordado que el programa que se ha presentado a la red de geoparques mundiales de la UNESCO “surge de la implicación del territorio”. Entrena ha apuntado que ayuntamientos, mancomunidades, empresas locales, centros escolares, centros de interpretación y oficinas de turismo han propuesto “acciones de interés para dar a conocer un territorio lleno de oportunidades y con un patrimonio natural y cultural de relevancia internacional”

### **Geoparques mundiales de la UNESCO**

Los Geoparques mundiales de la UNESCO son áreas geográficas que albergan un patrimonio geológico de relevancia internacional como base de un desarrollo socioeconómico sostenible. Así, son reconocidos como Geoparques Mundiales de la UNESCO en el Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y de los Geoparques, y gestionados integrando el patrimonio cultural y natural. Su finalidad es la conservación, la divulgación y el desarrollo sostenible, en beneficio de la población local, y se distinguen por su extraordinaria capacidad de cooperación en red a nivel local, regional y mundial. España es el país europeo que cuenta con un mayor número de Geoparques, con 15.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cED>



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

-Fecha de consulta / publicación: 24/05/2022

### **El Ayuntamiento presenta once nuevos proyectos de impulso del turismo por valor de 5.5 millones de euros a los fondos europeos nextgeneration**

El Ayuntamiento de Granada avanza, con la presentación de otros once nuevos proyectos por un importe de 5,5 millones de euros a los fondos europeos NextGeneration, en la transición ecológica y sostenible del turismo en Granada mediante la recuperación de "espacios naturales de gran valor paisajístico" y en la mejora de la competitividad y digitalización del sector turístico de la ciudad. El concejal de Turismo en el Ayuntamiento de Granada, Eduardo Castillo, en comparencia de prensa, ha informado sobre los nuevos proyectos que se suman a los ya concedidos al Ayuntamiento de Granada por parte del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Residencial correspondiente a los Fondos de la Unión Europea NextGeneration para, por un valor de 2,9 millones de euros, abordar, entre otras iniciativas, la recuperación del paraje paisajístico y patrimonial de la Acequia de Aynadamar, la implantación de una red y sistema eléctrico de bicicletas y la rehabilitación de la iglesia de San Luis.

-Organismo consultado / convocante:  
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEX>

-Fecha de consulta / publicación: 25/05/2022

## **V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA**

### **Celebración del Comité Ejecutivo del Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía**

El pasado día 12 de mayo, en la sede del Consejo Social de la Universidad Pablo Olavide, en Sevilla, se celebró una sesión del Comité Ejecutivo del Foro de Consejos Sociales de Universidades Públicas de Andalucía, que contó con la participación del consejero secretario del Consejo Social de la UGR. Asimismo, se celebró una reunión conjunta con el Comité Ejecutivo de la Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas, tratándose, entre otros asuntos, el nuevo borrador de la ley de universidades. Posteriormente, se continuó con un almuerzo de trabajo.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social de la Universidad de Granada

-Fecha de consulta / publicación: 12/05/2022

### **Visita de la directora de Asuntos Corporativos de la multinacional farmacéutica Lilly, y mentora del Consejo Social de la UGR, D<sup>a</sup> Teresa Millán**

El pasado día 16 de mayo, el Consejo Social tuvo el honor de contar con la participación de su mentora, D<sup>a</sup> Teresa Millán, directora de Asuntos Corporativos de la multinacional farmacéutica Lilly, en una intensa jornada de trabajo en la Universidad de Granada en la que ha podido conocer el estado de situación de la investigación y generación de conocimiento que se desarrolla en esta universidad y, en particular, sobre la actividad que se desarrolla en la Facultad de Farmacia. En su Aula Magna impartió una muy aplaudida conferencia bajo el título "Un farmacéutico en la industria farmacéutica".



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

La jornada finalizó con una visita a la Fundación PTS, en la que fue recibida por su directora gerente, Sra. Agudo Martínez, que presentó las claves estratégicas de desarrollo tecnológico que sustentan la actividad del Parque Tecnológico.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social de la Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cFd>

-Fecha de consulta / publicación: 16/05/2022

### Participación de la Universidad de Granada en COTEC Fundación para la Innovación

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 24 de mayo, acordó emitir informe favorable en relación a la participación de la Universidad de Granada como Socio de Número en COTEC Fundación para la Innovación. Se destacó el interés de la colaboración con esta fundación, cuya misión es promover la innovación como motor de desarrollo económico y social.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social de la Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cFe>

-Fecha de consulta / publicación: 24/05/2022

### Colaboración entre el Consejo Social de la Universidad de Granada y el Consejo Social de la Ciudad de Granada

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión extraordinaria celebrada el

pasado día 24 de mayo, a petición del Consejo Social de la ciudad de Granada, acordó instrumentar un foro conjunto de los dos Consejos Sociales para divulgar el potencial impacto, en la ciudadanía de Granada y su Provincia, del desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA), y apoyar con ello la candidatura de Granada con sede de la Agencia Estatal de Inteligencia Artificial y del Centro Nacional de Inteligencia Artificial.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social de la Universidad de Granada

-Fecha de consulta / publicación: 24/05/2022

### Convocatoria para la concesión de subvenciones a empresas y entidades sin ánimo de lucro o de interés social

Resolución de 19 de mayo de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se publica el extracto de Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada, de 13 de mayo de 2022, por la que se autoriza el gasto y se publica la convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva para concesión de subvenciones a empresas y entidades sin ánimo de lucro o de marcado interés social.

-Organismo consultado / convocante: Universidades

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cEd>

-Fecha de consulta / publicación: 24/05/2022

## BOLETINES ANTERIORES:

### BOLETÍN 8-2022:



## Boletín del Consejo Social 9-2022

01-06-2022

<http://sl.ugr.es/0brm>

<http://sl.ugr.es/0cEx>

**BOLETÍN 7-2022:**

<http://sl.ugr.es/0cBB>

*Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.*

**BOLETÍN 6-2022:**

<http://sl.ugr.es/0cy5>

**BOLETÍN 5-2022:**

<http://sl.ugr.es/0cvL>

**BOLETÍN 4-2022:**

<http://sl.ugr.es/0ctz>

**BOLETÍN 3-2022:**

<http://sl.ugr.es/0cqE>

**BOLETÍN 2-2022:**

<http://sl.ugr.es/0cpa>

**BOLETÍN 1-2022:**

<http://sl.ugr.es/0cl8>

**BOLETINES 2021-2020**